

Fencomin acordó con Gobierno proyecto de ley minera

Prohíben contrato con privados

• Con la aprobación de la norma modificada por autoridades gubernamentales y representantes de cooperativas no habrá más contratos de asociación y los contratos mineros deberán ser aprobados en un plazo de 90 días por la Asamblea Legislativa.

Luego de varias jornadas de movilizaciones y enfrentamientos con muerte, los cooperativistas mineros acordaron con el Gobierno la incorporación de cambios consensuados al proyecto de Ley de Minería y Metalurgia, que establece la prohibición de que el sector cooperativo minero pueda suscribir contratos con empresas privadas. Con este fin, el presidente Evo Morales y los representantes de las cooperativas

mineras se reunieron en horas de la mañana de ayer en la Vicepresidencia, después de recibir los acuerdos que alcanzó la comisión conformada por representantes de ambos sectores, para posteriormente remitirlo al Legislativo.

El presidente de Fencomin, Alejandro Santos, explicó que en el caso del artículo 132 los contratos mineros deberán ser aprobados en un plazo de 90 días

por la Asamblea Legislativa Plurinacional y en el artículo 151 las cooperativas mineras no podrán suscribir contratos con firmas privadas, sino con la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), vale decir, que a partir de la promulgación de la nueva ley minera no habrá más contratos de asociación.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Según Eduardo Rodríguez

Tribunal dará solución a demanda marítima

Frente a las declaraciones del canciller chileno, Herald Muñoz, en sentido de que las puertas para entregar a Bolivia una salida al mar están cerradas para siempre, el agente boliviano ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), Eduardo Rodríguez Veltzé, sostuvo que será ese tribunal y no él como ministro quien resolverá la demanda marítima de Bolivia.

El exmandatario manifestó que no le corresponde calificar las declaraciones de Muñoz y puntualizó en que la decisión "sobre la causa

marítima no se la debate en los medios, se la decide por la Corte".

Entretanto, los diplomáticos bolivianos calificaron las afirmaciones del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Herald Muñoz, como fuera de contexto, muy duras y que dibujan un escenario complejo en torno a la demanda que Bolivia presentó contra el vecino país ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya en procura de recuperar una salida soberana al océano Pacífico.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Detienen a cinco involucrados en desfalco al BCB

Luego de varios operativos realizados por los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), se logró capturar a cinco personas involucradas en el robo de 210.000 dólares de bóvedas del Banco Central de Bolivia (BCB).

La información fue dada a conocer por el director nacional de la Felcc, Edgar Téllez, quien explicó que se trata de dos hechos delictivos: en el primer caso, el responsable de la bóveda cuatro del banco sustrajo 80.000 dólares y en el segundo caso funcionarios del BCB se llevaron 130.000 dólares.

Al respecto, el presidente del BCB, Marcelo Zabalaga, dijo que hace pocos días en el Banco se detectó una irregularidad, faltaba dinero, por lo que inmediatamente se tomó las medidas correspondientes, con la denuncia a la Fiscalía para que la Policía realice la investigación.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo



Marchas de protesta paralizan La Paz

TRES MOVILIZACIONES DE PROTESTA PARALIZARON AYER NUEVAMENTE EL CENTRO DE LA CIUDAD SEDE DE GOBIERNO. LOS SUBOFICIALES Y SARGENTOS, QUE VOLVIERON A LAS CALLES PARA EXIGIR LA APROBACIÓN DE UNA "LEY DE DESCOLOREACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS", AUNQUE EL PRESIDENTE EVO MORALES EXIGIÓ DISCIPLINA EN LA INSTITUCIÓN CASTRENSE; POR OTRO LADO, MARCHARON LOS MAESTROS

URBANOS QUE RECHAZAN EL CURRÍCULO ESCOLAR PLANTEADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; ASIMISMO, LOS JUBILADOS EXPRESARON SU DECISIÓN DE EXIGIR EL 10% DE INCREMENTO DE LAS RENTAS Y NIEGAN LA EXISTENCIA DE ALGÚN ACUERDO CON EL GOBIERNO.

Inf. Pág. 7 y 8, 1er. Cuerpo

Feligreses esperan canonización de papas populares

Con la canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II, prevista para mañana en la plaza de San Pedro, la Iglesia Católica tendrá 80 papas santos, de los 266 pontífices de la historia.

Nunca antes dos papas fueron elevados al honor de los altares en la misma ceremonia, como ocurrirá durante la celebración que encabezará el pontífice Francisco ante más de 800 mil personas.

Hasta ahora San Pío X, quien guió a la Iglesia Católica entre 1903 y 1914, era el único obispo de Roma del siglo XX en los altares. Él fue beatificado el 3 de junio de 1951 y canonizado el 29 de mayo de 1954 por Pío XII.

La mayoría de los papas santos corresponden a los siglos iniciales del cristianismo. Los primeros 35, entre San Pedro y Julio I, alcanzaron la santidad tras haber sido martirizados.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Limitan derecho a protestar en Venezuela

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela limitó las manifestaciones pacíficas espontáneas, lo que permitirá a la Policía dispersar protestas que no cuenten con el permiso de las autoridades. La oposición rechazó el fallo y advirtió que la medida perturba el diálogo iniciado con el gobierno de Nicolás Maduro y no frenará las protestas que se iniciaron hace más de dos meses, que ya dejaron 41 muertos.

El TSJ dictaminó que la falta de autorización a las protestas limita de "forma absoluta el derecho a la manifestación pacífica", que está previsto en la Carta Magna del país.

Aunque la Constitución establece que los ciudadanos tienen derecho a "manifestar pacíficamente y sin armas", el TSJ respondió que esa garantía "no es un derecho absoluto".

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

Virtual incursión a Ucrania



Ucrania se enfrenta a una posible invasión rusa que podría registrarse "en cualquier momento", advirtió el viceministro de Asuntos Exteriores ucraniano, Danylo Lubkivsky, quien aseguró

que ante cualquier ataque se defenderán.

Dijo que Rusia está incumpliendo los acuerdos sellados la pasada semana en Ginebra.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

PRUEBA PEDESTRE INTERNACIONAL EL DIARIO VERSION 41

VEN POR TU NÚMERO Y GANA 29.997, 29.998, 29.999...

30 MIL

30000

tigo GATORADE

ya estamos cerca del participante 30 mil, inscríbete y recibe kits de tigo y Gatorade

El Gobierno comete una arbitraria expropiación.

La Gobernación realiza una valoración y hasta ahora no muestra los resultados.

SOBOCE, propone una solución.

Son 1334 días y la injusticia continúa.

SOBOCE